



La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el trabajo colaborativo de confección de máscaras de protección sanitaria y soportes de sueros realizado por distintos centros de formación profesional y escuelas técnicas de la provincia del Neuquén, en el marco de la pandemia por COVID-19.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Educación, al Consejo Provincial de Educación, y a los distintos centros de formación profesional y escuelas técnicas del Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los dieciséis días de julio de dos mil veinte.- - - - -